



Departamento de Botánica  
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal  
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)  
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el  
Decreto 63/2007**

*Primula integrifolia*



**AUTORES: Sara Alonso García<sup>1</sup>, Raquel María García Valcarce<sup>1</sup>, Noelia Ferreras Jiménez<sup>1</sup>  
y Marta Eva García González<sup>1</sup>.**

Dirección: <sup>1</sup>Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica).  
Universidad de León.

## 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. Nombre

*Primula integrifolia* L., Sp. Pl. 144 (1753)  
(PRIMULACEAE)

### 1.2. Sinónimos

No tiene.

### 1.3. Biotipo

Hemicriptófito escaposo

### 1.4. Descripción morfológica sintética

Planta perenne, escaposa, no farinosa. Rizoma alargado en las plantas más viejas, normalmente reptante. Hojas 0,8-3,5(6) x 0,4-1,4 cm, de longitud (2)3-8 veces su anchura, que es máxima en el tercio central, atenuadas en la base, de ovadas a lanceoladas, con ápice redondeado a agudo, enteras, ciliadas; pelos más largos del margen 0,2-1 mm, patentes, glandulíferos, con pedículos pluricelulares y célula terminal glandular, pequeña, pálida; peciolo 0,3-2,4 cm. Escapos 0,3-3,5 cm en la antesis, de hasta 8 cm en la fructificación; brácteas más largas 4-10 mm, de estrechamente triangulares a lanceoladas, en general no escariosas. Inflorescencia con 1-2(3) flores. Flores con pedicelos más cortos que las brácteas, a veces de más de 3 mm, de hasta 5,5 mm en la fructificación. Caliz 6-10,5 mm, de hasta 15 mm en la fructificación; dientes de longitud 1/4- 1/2 de la del cáliz. Corola con tubo y lóbulos de color lila rojizo, garganta con largos pelos glandulíferos. Fruto 5-6 mm, ovado, oculto en el cáliz (KRESS, 1997).

### 1.5. Problemas de identificación

Es difícil confundir esta planta con ninguna otra especie, ya que su hoja es entera y este carácter es raro en el presente género. No obstante, al tratarse de primulas de corola rosada, se puede asemejar a *Primula farinosa* L. y *P. pedemontana* Thomas ex Gaudin. La especie más próxima es *P. farinosa*, presente en los Montes Cantábricos, y de la que se diferencia fácilmente puesto que *P. farinosa* presenta envés foliar, parte superior de los escapos y pedicelos farinosos (de ahí su epíteto específico), mientras que en *P. integrifolia* no son farinosos. Con respecto a *P. pedemontana* también es sencilla la diferenciación, ya que esta última vive únicamente en los conglomerados ácidos de la vertiente septentrional del Macizo del Curavacas, en el norte de Palencia, y tiene la garganta blanquecina y hojas obovadas lisas con abundantes glándulas de color rojizo en el borde del limbo, sin rastro de indumento farinoso (KRESS, 1997).

### 1.6. Descripción fotografías

#### Detalles

Fotografía 1. Detalle de *Primula integrifolia* en flor; ejemplar de pliego de herbario. (LEB 30241).

Fotografía 2. Detalle de *Primula integrifolia* en flor; ejemplar de pliego de herbario. (LEB 05721)

Fotografía 3. Detalle de *Primula integrifolia* en fruto; ejemplar de pliego de herbario. (LEB 05722)

## 2. BIOLOGÍA

Época de floración: Mayo – Agosto. Época de fructificación: Junio-Septiembre.

Número cromosómico:  $2n = 66$

Las flores son hermafroditas, polinizadas por insectos generalistas. Granos de polen con tres aperturas.

La dispersión de los granos de polen no presenta adaptaciones obvias, por lo que posiblemente presente una mezcla de tipos de dispersión mediante agua, viento, y zoocoria.

De reproducción alógama, la dispersión de las semillas se realiza en el entorno inmediato de la planta (barocoria).

## 3. ECOLOGÍA

Según KRESS (1997: 20) el hábitat general de la especie son los pastos y substratos pedregosos silíceos o calizos descalcificados, húmedos, encharcados o innivados, más o menos sombríos entre los 1100 y los 3080 m de altitud.

DUPONT (1975) cita por primera vez este taxon para España al Este del Pico de la Miel, en el Macizo de Castro Valnera (Burgos), sobre frentes de roca caliza expuestas al norte, a 1300 m.

RIVAS MARTÍNEZ ET AL. (2002) encuadra el taxon dentro de la clase *Caricetea curvulae*, sin embargo en la comunidad de Castilla y León no se ha incluido hasta el momento en ninguna asociación concreta.

ALEJANDRE ET AL. (2003) localizan la especie en las umbrías orientadas al este de las zonas elevadas de Castro Valnera, en repisas de escarpaduras poco accesibles sobre vallonadas innivadas, entre un pastizal bastante cerrado instalado sobre calizas algo margosas en contacto con estratos silíceos que recogen rezumaderos muy difusos.

En base a los datos bibliográficos, consideramos que en Castilla y León se podría incluir este taxon en la CVB siguiente:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
45.a.01.101	Pastos vivaces de alta montaña, quionófilos y	6170

	basófilos, del <i>Primulion intricatae</i>	
--	--	--

Pastos de alta montaña quionófilos y basófilos que se desarrollan en las repisas umbrías orientadas al norte, en montañas elevadas donde la nieve se mantiene durante más tiempo. Estas comunidades están caracterizadas por la presencia de especies como *Androsace villosa*, *Gentiana occidentalis*, *Festuca hystrix*, *Carex sempervirens*, *Sesleria albicans*, *Ranunculus thora*, *Anthyllis alpestris*, *Helictotrichon cantabricum*, *Arenaria purpurascens*, etc. Se distribuyen por el territorio pirenaico-cantábrico, prosperando en territorios supratemplados superiores a criorotemplados bajo ombroclima al menos hiperhúmedo.

#### 4. DISTRIBUCIÓN

##### 4.1. Distribución General (Corología)

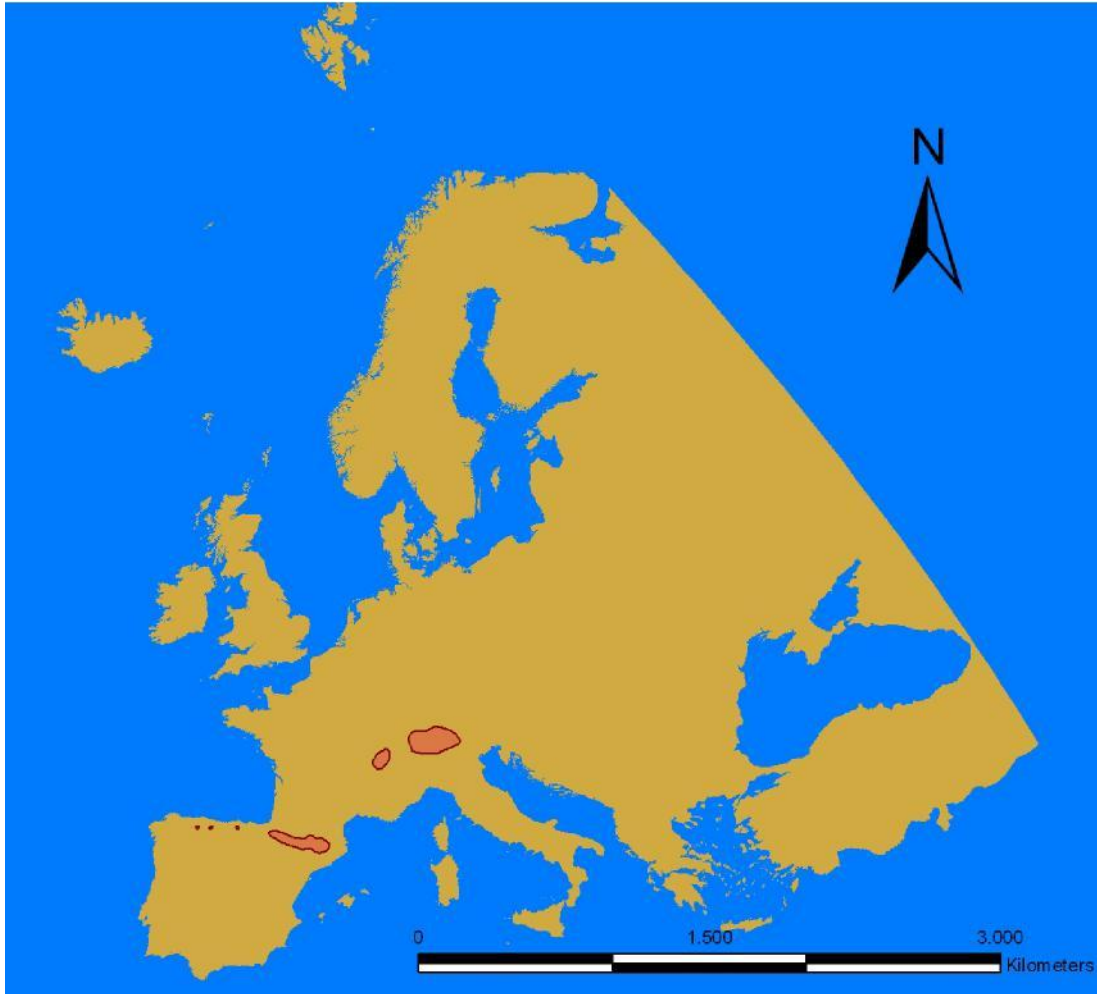
Taxón distribuido por los Alpes Centrales (Austria, norte de Italia y centro y este de Suiza), Pirineos y los Montes Cantábricos.

En la Península Ibérica alcanza las montañas de Pirineos y la Cordillera Cantábrica. Esp.: B?, Bu, Ge, Hu, L, Na, O, S. (KRESS 1997: 20).

Para la Península Ibérica ha sido citada en Andorra (MARCET, 1946; BOUCHARD, 1981); en Asturias (VÁZQUEZ ET AL., 1988); en Cantabria, en el Portillo de Lunada (AEDO ET AL., 1993); en Gerona (VIGO, 1983; 1984; VAYREDA, 1879); en Huesca (LENSA, 1954; RIVAS-MARTÍNEZ, 1974; VILLAR, 1982; CARRERAS ET AL., 1993; BENITO, 2008); en Lérida (BALLESTEROS ET AL., 1983; CARRERAS ET AL., 1993; 1996), y en Navarra (VILLAR, 1982; LORDA, 1992; 2001).

Las citas para territorios castellano-leoneses se especifican en el apartado 4.3.

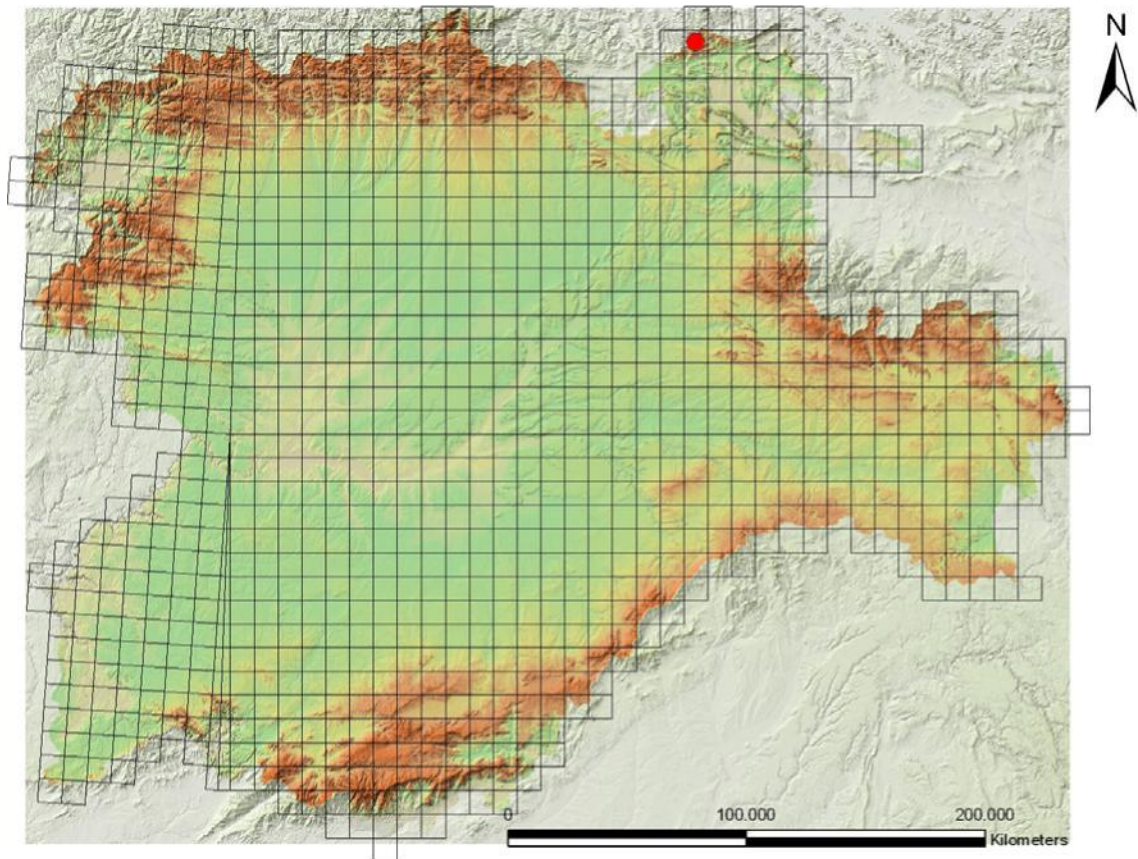
##### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



#### 4.3. Distribución en Castilla y León

En Castilla y León sólo se conoce en la provincia de Burgos, donde ha sido citada en el municipio de Espinosa de los Monteros, en el Macizo de Castro Valnera, cerca del Pico de la Miel y la estación de esquí de Lunada, en la divisoria con Cantabria (DUPONT, 1975; ALEJANDRE ET AL., 2003; 2006).

#### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



## 5. ESTADO CONSERVACIÓN

### 5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una planta muy escasa y de distribución restringida en el ámbito de Castilla y León, que sólo ha sido citada en la provincia de Burgos.

No está recogida a nivel nacional en la Lista Roja 2008 de la Flora Vascular Española Amenazada, aunque sí la recogen algunos listados de flora amenazada a nivel autonómico como es el caso de Castilla y León (Decreto 63/2007 de 14 de junio), la Flora Amenazada presente en la región eurosiberiana de la comunidad autónoma del País Vasco (PRIETO ET AL., 2007) y la Flora Cantábrica de Interés de Castilla y León (LLAMAS ET AL., 2007).

En el catálogo de Flora Protegida de Castilla y León (Decreto 63/2007 de 14 de junio) está recogida con la categoría “De Atención Preferente”, atribuida a especies escasas en Castilla y León, que presentan poblaciones reducidas que podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones o están ligadas a hábitats en regresión o amenazados.

Está recogida en la Lista de Flora Vascular Cántabra como vulnerable (VU), atendiendo a los criterios de UICN 1994 (MORENO ET AL., 2005).

### 5.2. Estado de conservación favorable

El óptimo para la especie se encuentra en los pastos vivaces de alta montaña, quionófilos y basófilos, del *Primulion intricatae* que se desarrollan en las repisas umbrías orientadas al norte, en montañas elevadas donde la nieve se mantiene durante más tiempo. Las especies acompañantes más frecuentes son *Androsace villosa*, *Gentiana occidentalis*, *Festuca hystrix*, *Carex sempervirens*, *Sesleria albicans*, *Ranunculus thora*, *Anthyllis alpestris*, *Helictotrichon cantabricum*, *Arenaria purpurascens*, entre otras.

### 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En la Lista Roja de la Flora Vasculare Española Amenazada (MORENO, 2008) no aparece como especie amenazada y por lo tanto no ha sido evaluada hasta el momento a nivel nacional con los criterios de grado de amenaza de UICN 2001.

En base a los conocimientos actuales y teniendo en cuenta que no existen estudios demográficos ni de cálculo de tamaño poblacional para la especie, la categoría y criterios de grado de amenaza de UICN 2001 que le corresponderían para el ámbito de Castilla y León, teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004), podría ser VU D2, ya que su área de ocupación se reduce a menos de cinco localidades y presenta amenazas constatables.

En todo caso, esta propuesta de evaluación podría cambiar si una vez realizados los estudios demográficos y censales pertinentes, sus resultados así lo sugieren.

## 6. FACTORES DE AMENAZA

El estado actual de conservación de las poblaciones de Castilla y León no se conoce con exactitud, puesto que se trata de una especie que apenas se ha estudiado. No obstante se puede decir que su distribución es extremadamente restringida, ocupando unos hábitats muy concretos dentro de la provincia de Burgos. Este factor de por sí es ya un riesgo para su conservación.

Sin embargo, existen varios factores de amenaza que recaen sobre estas poblaciones, aunque ninguno de ellos conlleva un riesgo grave de conservación para las mismas a corto plazo.

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

**140. Pastoreo.** Un factor de amenaza que puede afectar a estas poblaciones es el del herbivorismo, ya que se trata de una zona de tradición pasiega en la que las cabañas ganaderas han tenido especial relevancia. Este tipo de herbivorismo no es el más peligroso para la *Primula integrifolia*, puesto que no es frecuente que los bóvidos tengan acceso a estas repisas. Sin embargo la depredación por parte de otras especies como cabras domésticas u otras especies salvajes sí podrían afectar más directamente al taxon.

**180. Quema.** Pérdida de calidad del hábitat por las posibles quemas para extender los pastos, asociado al aprovechamiento ganadero mencionado anteriormente. Podría afectar muy colateralmente a la especie.

**250. Colecta de plantas.** Este es un riesgo potencial para todas las plantas llamativas o raras, aunque es mayor en aquellas con alguna utilidad directa para el hombre, que no es el caso, por lo que esta amenaza resulta más bien hipotética.

**602. Estaciones de esquí.** La estación de esquí de Lunada constituye un factor de amenaza potencial, ya que algunos de sus accesos e infraestructuras quedan próximos a la población burgalesa conocida de esta especie.

**624. Montañismo, escalada y espeleología.** Otro factor de amenaza potencial sobre estas poblaciones sería el de un excesivo uso turístico-deportivo de la zona. La afluencia de visitantes y montañeros podría derivar en una afección negativa, especialmente en las zonas de paso. Una excesiva divulgación de estas poblaciones podría desembocar también en un factor de amenaza derivado de la recolección, especialmente en las zonas más accesibles.

**990. Otros procesos naturales.** Riesgo derivado del cambio climático, al ser una especie de zonas de alta montaña y hábitat muy específico y escaso, que podría desaparecer si cambiasen las actuales condiciones bioclimáticas que le son propias, ante por ejemplo un potencial calentamiento global.

## 7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES

-Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

-Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones en otros territorios que presenten condiciones ecológicas similares.

-Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación del hábitat de la especie, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, pistas de esquí, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.

-Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.

-Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología del taxon que, como se observa en el dossier bibliográfico, apenas existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.

-Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.